

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 202150007541 del 9 de Febrero de 2021, en el sentido de suprimir el cobro del Segundo Duplicado de la cuenta de cobro del Impuesto de Industria y Comercio"

La Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gestión y Control territorial, la Secretaría de Suministros y Servicios, y la Secretaría de Gestión Humana y Servicios a la ciudadanía del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por los artículos 287 y 338 de la Constitución Política, la Ley 14 de 1983, los artículos 49 y 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto Nacional 1094 de 2020, el Decreto Reglamentario 148 de 2020, la Resolución 1149 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la Ley 1437 del 2011, el Acuerdo 66 del 2017, el Decreto Municipal 350 del 2018 modificado por el Decreto Municipal 1249 de 2021 modificado por el Decreto Municipal 0161 de 2022, el artículo 26 de la Ley 1712 de 2014, el artículo 21 del Decreto Reglamentario 103 del 2015, el artículo 1 de la Ley 1755 del 2015, el Decreto Municipal 883 del 2015 y el Decreto Municipal 911 de 2015.

#### CONSIDERANDO

Que el día 9 de febrero de 2021, se emitió la Resolución 202150007541 de 2021, por medio de la cual se fijan y actualizan las tarifas en unidad de valor tributario – UVT, por los costos de reproducción de documentos, información y la expedición de certificaciones de las Secretarías y Subsecretarías referenciadas en su encabezado.

Que en su parte resolutiva en el artículo primero se fijaron y actualizaron las tarifas en unidad de valor tributario – UVT, a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por los costos de Reproducción de Documentos, Información y la expedición de certificados, entre los cuales se estableció el cobro del Segundo Duplicado de la cuenta de cobro del Impuesto de Industria y Comercio.

Que Mediante el Decreto Municipal 1249 de 2021, se modificó el sistema de liquidación, facturación y pago del Impuesto de Industria y Comercio del Régimen ordinario, consagrado en el artículo 39 del Decreto 350 de 2018. En el cual se eliminó el sistema de facturación mensual y anticipada del tributo, al establecer el







pago de este impuesto con posterioridad a la declaración anual del Impuesto de Industria y Comercio.

Que el Decreto Municipal 0161 de 2022, suprimió el parágrafo 5 del artículo 1 y la referencia que se hace frente a la derogatoria del artículo 39 en el artículo 2 del Decreto Municipal 1249 de 2021.

En consecuencia, se hace necesario eliminar del Artículo Primero, el cobro de la tarifa del Segundo Duplicado de la cuenta de cobro del Impuesto de Industria y Comercio, teniendo en cuanta que la facturación de este tributo cambió.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVEN**

**ARTÍCULO 1o:** Suprimir del Articulo 1 de la Resolución 202150007541 del 9 de febrero de 2021, el cobro de la tarifa del Segundo Duplicado de la cuenta de cobro del Impuesto de Industria y Comercio, en consecuencia las tarifas definidas en dicha Resolución quedarán así:

Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor UVT







Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

	B. REPRODUCCION DE INFORMACION CATASTRAL		
Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor UVT
RI - 02	CERTIFICADO DE TÍTULOS DE ADQUISICIÓN. Documento donde se certifica el historial o tradición de los propietarios de un inmueble.		0.157
	CERIFICADO DE AVALUÓ CATASTRAL DE UN PREDIO Documento donde se certifica el avalúo que se asigna a cada matrícula inmobiliaria por cada vigencia solicitada por el contribuyente.		u.
	CERTIFICADO DE POSEER O NO POSEER BIENES.  Documento donde se certifica si una persona natural o jurídica posee propiedades en el municipio de Medellín.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Conservación Equipo de Mutaciones primera y	
	CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN DE UN PREDIO. Documento con la información existente de un predio en cuanto a su matrícula.	quinta	
	CERTIFICADO DE NÚMERO PREDIAL. Incluye histórico de cambios. Documento que acredita el número predial asociado a un predio y sus variaciones en el tiempo		
	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA DEL R.P.H. Documento que relaciona todas las nomenclaturas de los inmuebles asociados a un R.P.H	,	
	CERTIFICADO DE CAMBIOS DE NOMENCLATURA.  Documento que acredita los cambios que en nomenclatura ha sufrido un inmueble.	Subsecretaría de catastro- Unidad de	
	CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA. Copia de la Asignación Oficial de Nomenclatura NC - papel seguridad.		0.393
	CERTIFICADO DE PREASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA. Copia de la Pre - Asignación Oficial de Nomenclatura NP. CERTIFICADO DE ESTRATIFICIACION	Nomenclatura y Estratificación.	-
	SOCIOECONÓMICA DE UN PREDIO CON VARIABLES.  Documento que acredita el estrato asignado a una vivienda.  CERTIFICADO DE ESTRATIFICIACION		0.157
	SOCIOECONÓMICA DEL R.P.H CON VARIABLES. Documento que relaciona los estratos de las viviendas asociadas a un R.P.H		
	CERTIFICADO DE POLIGONAL DE AMARRE GEODÉSICO. Documento que establece las coordenadas planas y cotas sobre el nivel del mar de los puntos establecidos por el usuario en el campo a partir de los puntos de control de la red geodésica del Municipio de Medellín.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Cartografía Equipo de Geodesia	0.393
	CERTIFICADO CATASTRAL PARA PROCESOS DECLARATIVOS. Plano que contiene: la localización del inmueble, su cabida, sus linderos con sus respectiva medidas, nombre completo e identificación de los colindantes, destinación económica,	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Cartografía Equipo de	0.786
	vigencia de la información, dirección o nombre como se conoce el inmueble en el sector, ley 1561 o prescripciones.	Reconocimiento Predial.	







Ciencia, Tecnología e Innovación

	C. FICHAS CATASTRALES	en e	13 FALS
Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor UVT
RI-03	FICHA CATASTRAL LOTE. RPH o NPH - Identifica los datos generales del Lote en NPH o RPH, incluyendo la información de cada uno de los predios y propietarios.	Subsecretaria de Catastro- Unidad de Cartografía Equipo de	0.253
	FICHA CATASTRAL PREDIO.  Predio, posesión o mejora - identifica los datos particulares de cada matrícula o ID Predio.	Reconocimiento Predial.	0.157
	D. INTERCAMBIO DE DATOS		
Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor UVT
RI - 04	COPIA DE INFORMES TECNICOS. Copia de cualquier informe técnico disponible para el público, esta información solo estará disponible para informes que el Subsecretario de Catastro autorice su publicación.	Subsecretaría de Catastro	0.393
	FORMATO DE INTERCAMBIÓ DE DATOS CATASTRALES (FDC) PREDIO. Información general de un predio, con datos geográficos y alfanuméricos. El valor es por cada predio.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Cartografía Equipo de Geodatabase	0.157
	COPIA DE RESOLUCION DE ACTUALIZACION CATASTRAL. Documento que muestra los datos con los que fue actualizado un predio en un proceso de actualización catastral masiva.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Cartografía Planoteca	
	COPIA DEL CERTIFICADO DEL PLANO PREDIAL CATASTRAL. Documento técnico con la descripción de linderos, distancias, nodos y coordenadas del predio que fue certificado con anterioridad por Acto Administrativo.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Cartografía Equipo de Reconocimiento Predial	0.393
	COPIA DE FICHA CATASTRAL HISTORICA. Generación de una copia de una ficha predial física, donde se debe buscar o solicitar al Archivo.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de Cartografía Planoteca	
	E. ESTADISTICAS CATASTRALE	S	
Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor UVT
RI - 05	ESTADÍSTICAS TOTALES DE PREDIOS. ESTADÍSTICAS TOTALES DE PROPIETARIOS O		1.424
	POSEEDORES.  ESTADÍSTICAS TOTALES DE PREDIOS POR DESTINACIÓN ECONÓMICA.	Subsecretaria de Catastro -	
	ESTADÍSTICAS TOTALES POR RANGOS DE ÁREAS DE LOTES O CONSTRUCCIONES.	Equipo de Apoyo a la Información	
	ESTADÍSTICAS GENERALES RELATIVAS A ZONAS HOMOGÉNEAS FÍSICAS Y/O GEOECONÓMICAS	- Catastral	
	OTRAS ESTADÍSTICAS.	]	







Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Código	Descripcion	Unidad Responsable	Valor UVT
RI - 06	PLANO DE MEDELLÍN GRAN FORMATO.  División de Comunas, Barríos y Manzanas Catastrales, malla vial, Toponimia, e hidrografía general.	Subsecretaria de Catastro - Unidad de	3.131
	PLANO GENERAL DE MEDELLÍN. División de Comunas, Barrios y Manzanas Catastrales, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía general.		1.882
	PLANO GENERAL PREIMPRESO DE MEDELLÍN COLOR.		0.632
	División de Comunas, Barrios y Manzanas Catastrales, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Plano generado trimestralmente para venta masiva.		
	PLANO GENERAL PREIMPRESO DE MEDELLÍN BLANCO Y NEGRO.		0.315
	División de Comunas, Barrios y Manzanas Catastrales, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Plano generado trimestralmente para venta masiva.		
	PLANO GENERAL PREIMPRESO URBANO DE MEDELLÍN COLOR		0.472
	División de Comunas, Barrios y Manzanas Catastrales, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Plano generado trimestralmente para venta masiva.		
	PLANO GENERAL PREIMPRESO URBANO DE MEDELLÍN BLANCO Y NEGRO. División de Comunas, Barrios y Manzanas Catastrales, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Plano generado trimestralmente para venta masiva.		0.315
	PLANO GENERAL PREIMPRESO POR COMUNA.		0.472
	División de Barrios, Manzanas y Lotes Catastrales, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Plano generado semestralmente para venta masiva.		
	PLANO POR COMUNA.	1	1.250
	División de Comunas, Barrios, Manzanas y división predíal Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se genera de acuerdo a la necesidad del usuario y con la información actual.		
	PLANO DE COMUNA CON ORTOFOTO.	1	4.395
	División de Comunas, Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.		
	PLANO DE BARRIO O MANZANA PLIEGO.	F	1.463
	División de Comunas, Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografia General,		



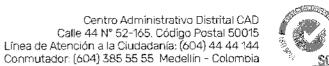




Ciencia, Tecnología e Innovación

PLANO DE BARRIO, MANZANA O CONJUNTO MEDIO PLIEGO. División de Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.		0.938
PLANO DE BARRIO, MANZANA O CONJUNTO MEDIO PLIEGO CON ORTOFOTO.	2	2.932
División de Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.		
PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE.		0.393
División de Manzanas, nomenclatura y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia e hidrografía General.		
PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE CON ORTOFOTO.		).472
División de Comunas, Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.		
PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE CON CURVAS DE NIVEL Y/O ORTOFOTO.	C	).632
División de Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.		
PLANO DE UBICACIÓN PREDIO.		0.315
División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.		
PLANO DE UBICACIÓN PREDIO CON ORTOFOTO.	(	0.472
División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.		
	PLIEGO. División de Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE BARRIO, MANZANA O CONJUNTO MEDIO PLIEGO CON ORTOFOTO. División de Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE. División de Manzanas, nomenclatura y división predial Catastral, Maila Vial, Toponimia e hidrografía General.  PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE CON ORTOFOTO.  División de Comunas, Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE CON CURVAS DE NIVEL Y/O ORTOFOTO.  División de Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE UBICACIÓN PREDIO.  División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.  PLANO DE UBICACIÓN PREDIO CON ORTOFOTO.  División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.	PLEGO.  División de Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE BARRIO, MANZANA O CONJUNTO MEDIO PLIEGO CON ORTOFOTO.  División de Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE.  División de Manzanas, nomenclatura y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia e hidrografía General.  PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE CON ORTOFOTO.  División de Comunas, Barrios, Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE MANZANA O CONJUNTO TABLOIDE CON CURVAS DE NIVEL Y/O ORTOFOTO.  División de Manzanas y división predial Catastral, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General.  PLANO DE UBICACIÓN PREDIO.  División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.  PLANO DE UBICACIÓN PREDIO CON ORTOFOTO.  División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.  PLANO DE UBICACIÓN PREDIO CON ORTOFOTO.  División de Manzanas, Malla Vial, Toponimia, e hidrografía General. Se ubica el Predio con sus Construcciones en la manzana.

Nota: Los cruces de información geográfica se cobrarán por registro de la base de datos de acuerdo al precio estipulado.







Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor UVT
RI - 07	CERTIFICADOS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	Subsecretaria de Bienes - Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles	2.749
	H. COPIAS		
Código	Descripción	Unidad Responsable	Valor
RI -08	COPIA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS.	Subsecretaría de	0.157
	COPIA DE DOCUMENTOS QUE REPOSEN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS CONTRIBUYENTES. A partir de 30 de folios	Ingresos, Subsecretaría de Tesorería - Subsecretaría de Presupuestos y Gestión Financiera.	0.006
	*COPIA SIMPLE DE DOCUMENTOS PARA DAR RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION.	Subsecretaría de Servicio a la	0.006
	A partir de 30 folios.	Ciudadanía	
	*COPIA DE DOCUMENTOS QUE REPOSEN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS DISCIPLINABLES.	Dirección de Control Interno	0.006
	A partir de 30 folios.	Disciplinario	







ARTÍCULO 20: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución 202150007541 del 2021, continúan vigentes y sin ninguna modificación.

ARTÍCULO 3o. VIGENCIA: la presente resolución rige a partir de su publicación.

#### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los doce (12) días del mes de julio de 2022

ÓSCAR DE JESUS HURTADO PÉREZ

Secretario de Hacienda

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRE Secretaria de Suministros y Servicios

CARLOS MARIO MONTOYA SERNA

Secretario de Gestión y Control

Territorial

INGRID VANESSA GONZÁLEZ MONTOYA Secretaria de Gestión Humana y Servicio

a la Ciudadanía

Proyectó:

Profesional Apoyo Jurídico
Sandra Patricia Sanchez
Profesional Universitario de Apoyo
Unidad de Ingresos No Tributarios
– Subsecretaria de Ingresos

Revisó: CHO Carolina Roldan Gaviria Profesional Universitaria Paulina Espinosa Rodríguez – Líder de Programa (E.) Unidad de Ingresos No

Tributarios – Subsecretaría de Ingresos.

Aprobó:

Henry Alejandro Morales Gomez. Subsecretario de Ingresos – Secretaria de Hacienda



